

PROCESO N°OBR-SCC-013-2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CECILIA MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.359.809.053,37)

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día quince (15) de julio de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **PROEXI INGENIERÍA S.A.S**, con Nit. 901.147.293-1, Representante Legal ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO, identificada con CC. No. 1.090.9877.562 de Convención, Norte de Santander, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	389

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

- 1.1. En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

N°	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1000 PUNTOS



- 1.2. El **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

- a. Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$Y = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	300

- 1.3. El **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”	FOLIOS 135 – 159	75 PUNTOS



N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE	
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		FOLIOS 135 – 159	50 PUNTOS
		SMMLV	PUNTAJE		
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)
PERSONAL ADICIONAL

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo once (11) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo nueve (09) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 25 PUNTOS. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo siete (07) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 10 PUNTOS.	50 PUNTOS

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	FOLIOS 167 – 183	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	FOLIOS 376 – 384	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	FOLIOS 184 – 265	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)


FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-013-2026
------------------	---	---

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	FOLIOS 266 – 293	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	FOLIOS 294 – 375	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	PROEXI INGENIERÍA S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
TOTAL	600

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS						
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL				PUNTAJE (90PUNTOS)
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50%	50%≥x>0%	
		BIENES	50	35	30	0
		SERVICIOS	50	40	30	0
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	Folio 385 – 386				90 PUNTOS

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	Folio 387 - 389	10 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente N°	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
---------------	-------------	------------------	----------------	-----------	---------------	-------



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander

1	PROEXI INGENIERÍA S.A.S	300 PUNTOS	575 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	975 PUNTOS
---	-------------------------	------------	------------	-----------	-----------	------------

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **PROEXI INGENIERÍA S.A.S**, con Nit. 901.147.293-1, Representante Legal ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO, identificada con CC. No. 1.090.9877.562 de Convención, Norte de Santander, la cual presentó oferta por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$2.356.767.654,92)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y que **PROEXI INGENIERÍA S.A.S**, con Nit. 901.147.293-1, Representante Legal ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO, identificada con CC. No. 1.090.9877.562 de Convención, Norte de Santander.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:
- 1.4. Recomendar adjudicar el presente proceso a que **PROEXI INGENIERÍA S.A.S**, con Nit. 901.147.293-1, Representante Legal ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO, identificada con CC. No. 1.090.9877.562 de Convención, Norte de Santander
- 1.5. A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 1.6. Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Ocaña, a los quince (15) días del mes de julio de 2026.


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Profesional Jurídico
FINVERPAZ


KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Directora de Planeación
FINVERPAZ


EDUVINA QUIROZ RIVERA
Directora Financiera y Contable
FINVERPAZ

